

PUBLICACIÓN

La entidad **"CONTECNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA"**, hace del conocimiento al público en general que, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, en cumplimiento del Artículo 16, literal ñ) del Decreto número 34-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, con base en lo solicitado por esta entidad, y cumplidos los requisitos legales, resolvió mediante resolución número RMVM-258/2021, de fecha diecinueve de julio de dos mil veintiuno: "**V. Registrar en el Sistema de Automatización Registral la cancelación del nombramiento vencido de EDGAR RENÉ CHAVARRIA SORIA como Administrador Único y Representante Legal de la entidad CONTECNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA. VI. Registrar en el Sistema de Automatización Registral la inscripción del nombramiento vigente de EDGAR RENÉ CHAVARRIA SORIA, como Administrador Único y Representante Legal, el cual quedó debidamente inscrito en el Registro Mercantil General de la República bajo el número de registro 626241, folio 277, libro 777 de Auxiliares de Comercio, por plazo definido, de 1 año y 10 meses, con vigencia a partir del 25 de mayo 2021, de la entidad CONTECNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA.**"

Para más información se puede consultar el sitio web: www.rmvm.gob.gt
Guatemala, diecinueve de julio de dos mil veintiuno.